Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

1689

a quedar en poder de los mismos capitulares
apercebidos de las costas = y luego con la
entrega dello Referido el dicho señor governador
con el cantarillo de alcaldes hordinarios del
estado general con ocho bolas y diez bolillas
de çera amarilla contando las en la misma
forma que dicho es estar todos alcaldes
en dicho estado para el quinquenio de dicho
insaculado por [illegible] de dicho cantarillo con
las llaves por tener puestas y que entrega
con los Referidos aquien se bolbieron =
Y con lo Referido el dicho señor governador
dijo se halla con orden expresa de su
mag.d para no sacar alcaldes hor
dinarios de los insaculados asta que
se mande otra cosa por el tiempo
[illegible] hordinarios de dicho año [illegible]
abra causa se mande [illegible] bolbera
a entregar los dichos cantarillos donde
se pusieron [illegible]
[illegible] quedaron [illegible]
[illegible] motivos [illegible]
nos asi a [illegible] de ambas ma
[illegible] deposito
[illegible] dicho [illegible]
[illegible] noble [illegible] garcia
[illegible]
[illegible] estado [illegible]